

**Programación anual Ámbito  
Lingüístico y Social de  
Diversificación  
(3º de E.S.O)**

[www.cuadernalia.net](http://www.cuadernalia.net)

## INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de mayo), prevé en su artículo 27 la existencia en la Educación Secundaria Obligatoria de programas de diversificación curricular.

En el apartado 1 del citado artículo, la LOE determina que en la definición de las enseñanzas mínimas de la etapa se incluirán las condiciones básicas para establecer las diversificaciones del currículo desde tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna evaluación, y prevé que los objetivos de la etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general.

El apartado 2 del artículo 27 de la LOE establece unas condiciones específicas de incorporación a los programas de diversificación curricular para alumnos procedentes del segundo curso de la etapa con una determinada trayectoria académica, siendo este el único aspecto en que las actuales normas reglamentarias no concuerdan con la Ley precedente.

Para elaborar su programación hemos de partir de unos supuestos psicopedagógicos iniciales que sirvan de referente o den la medida de aquello que pretendemos. Destacamos:

Por un lado:

- La situación especial de los alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
- El fin primordial que se ha de perseguir basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos y/o negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método eminentemente activo y participativo, capaz de estimularlos y en el que los alumnos se encuentren permanentemente involucrados.
- La percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.
- La escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por otro lado:

- La experiencia vital de estos jóvenes por el hecho de superar los 15 o 16 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el

proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.

- El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar por ello que conocer la herencia que nos han legado nuestros antepasados es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro; pero cargando –en todos los casos- de sentido aquello que se les explica.

- La adopción por nuestra parte –como profesores- de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa de Diversificación.

- A la vez, se han de eliminar ciertos prejuicios demagógicos que impidan el rigor y la exigencia de los aprendizajes, sobre todo teniendo en cuenta que al finalizar el 2º año del Programa habrán tenido que alcanzar los objetivos generales de la etapa al servicio de la consecución de las competencias básicas, y que podrán obtener el mismo título que los compañeros que no cursan los programas de Diversificación.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

La incorporación de competencias básicas al currículo tiene la finalidad de integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. Además ha de permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Así como orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El currículo de los programas de diversificación curricular incluye dos ámbitos específicos, uno de ellos, que es el que nos compete, con elementos formativos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos formativos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará preferentemente en un grupo ordinario. Se podrá establecer además un ámbito de carácter práctico.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura.

Le evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos.

Dado el carácter integrador de los Programas de diversificación curricular, el **ámbito lingüístico y social** responde fielmente a las principales competencias que deben alcanzar los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria, consistentes en capacitarlos para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

❖ **Contribución de la materia de Lengua castellana y Literatura y de la de Ciencias Sociales y Geografía e Historia a la adquisición de las competencias básicas**

**a) Competencia en comunicación lingüística**

**Lengua castellana y Literatura**

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*.

**Ciencias Sociales y Geografía e Historia**

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización

del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación, y se colabora en la adquisición de un vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

## **b) Tratamiento de la información y competencia digital**

### **Lengua castellana y Literatura**

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

### **Ciencias Sociales y Geografía e Historia**

La contribución a esta competencia viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa o indirecta de la realidad; así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si se utilizan como soporte de papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet.

## **c) Competencia social y ciudadana**

### **Lengua castellana y Literatura**

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y en entendimiento entre personas.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

### **Ciencias Sociales y Geografía e Historia**

Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje; pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, con lo cual se potencian los sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

#### **d) Competencia cultural y artística**

##### **Lengua castellana y Literatura**

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia cultural y artística*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

### **Ciencias Sociales y Geografía e Historia**

La contribución a la competencia cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.

Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

### **e) Competencia matemática**

#### **Ciencias Sociales y Geografía e Historia**

Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en la adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como de criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

### **f) Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico**

#### **Ciencias Sociales y Geografía e Historia**

En la adquisición de esta competencia la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. Cobran especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

Otra aportación se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que

desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

## **g) Competencia para aprender a aprender**

### **Lengua castellana y Literatura**

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y a escribir para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento.

### **Ciencias Sociales y Geografía e Historia**

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales. También contribuye en tanto se favorece el desarrollo de las estrategias para pensar, organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

## **h) Autonomía e iniciativa personal**

### **Lengua castellana y Literatura**

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad.

### **Ciencias Sociales y Geografía e Historia**

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo, ya que implican idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

## **OBJETIVOS**

### **3.1. Del área de Lengua castellana y Literatura**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.



2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud crítica respetuosa y de cooperación.

5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información, y para redactar textos propios del ámbito académico.

7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos históricos-culturales.

11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### **3.2. Del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia**

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la

utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.

3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas neoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultura para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona en entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando de forma adecuada las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas, y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos.

# CONTENIDOS

## **4.1. Conceptos**

### Unidad 1. **El espacio geográfico natural**

1. El clima
2. Los continentes
3. La búsqueda de información
4. Subrayado, esquema y resumen
5. El nivel fónico
6. Ortografía: Reglas generales de acentuación; diptongos, triptongos e hiatos

### Unidad 2. **La organización política del mundo**

1. El continente africano
2. El continente asiático
3. El continente americano
4. Europa, la Unión europea y España
5. La información y la comunicación en Internet
6. las palabras
7. Ortografía: monosílabos y tilde diacrítica

### Unidad 3. **Las actividades económicas**

1. Agentes y conceptos básicos de la actividad económica
2. Actividades del sector primario
3. Actividades secundarias
4. Actividades terciarias. El sector servicios
5. La degradación del espacio geográfico
6. La lengua oral (I)
7. El sentido figurado de las palabras
8. Ortografía. Repaso de la acentuación

### Unidad 4. **La desigual distribución de la riqueza**

1. Los países que dirigen la economía mundial
2. Los países dependientes
3. Desequilibrios en la población mundial
4. Una consecuencia de los desequilibrios mundiales: los movimientos migratorios.
5. La lengua oral (II)
6. La oración gramatical. Componentes
7. Ortografía: la letra *b*

### Unidad 5. **La geografía física de España**

1. España física
2. Los géneros literarios. La épica
3. La oración gramatical. Clases y relaciones
4. Ortografía: la letra *v*

### Unidad 6. **Autonomías: una diversidad que nos enriquece**

1. Autonomías y diversidad
2. Los géneros literarios. Lírica y dramática

3. El sustantivo
4. Ortografía: las letra *j* y *g*

#### Unidad 7. **La época feudal. Los castillos**

1. Contexto histórico
2. La literatura en la España de los castillos
3. Los modos del discurso: narración, descripción y diálogo
4. Los adjetivos
5. Ortografía: la letra *h*

#### Unidad 8. **Los monasterios y las ciudades medievales**

1. Contexto histórico
2. El arte románico
3. el arte gótico
4. La literatura en la España de los monasterios
5. Los modos del discurso: exposición y argumentación
6. El verbo (I)
7. Ortografía: repaso de las letras *b, v, g, j, h*

#### Unidad 9. **Del mundo medieval al renacentista: el siglo XV**

1. Contexto histórico
2. La literatura prerrenacentista
3. La carta
4. El verbo (II)
5. Ortografía: las letras *c* y *z*. Las alternancias *c-cc* y *c-z-d*

#### Unidad 10. **Renacimiento y reforma**

1. Contexto histórico
2. El arte renacentista
3. La literatura española durante la Reforma
4. Textos de uso práctico. Convocatoria, orden del día, acta y reglamento
5. Los adverbios
6. Ortografía: las letras *s* y *x*

#### Unidad 11. **Renacimiento y contrarreforma**

1. Contexto histórico
2. El arte renacentista español
3. La literatura española y la Contrarreforma
4. Textos periodísticos. Géneros informativos
5. Los determinativos
6. Ortografía: letras *//* e *y*

#### Unidad 12. **El barroco**

1. Contexto histórico
2. El arte barroco
3. La literatura barroca en España
4. Textos periodísticos. Géneros de opinión
5. Los pronombres personales
6. Ortografía

### **4.2. Procedimientos**

## **Propios de Lengua castellana y Literatura**

- a) Lectura comprensiva y expresiva.
- b) Comentario de textos orales y escritos, diferenciando ideas principales y secundarias.
- c) Uso del subrayado, resumen y esquema.
- d) Realización de composiciones escritas de distintos tipos.
- e) Aplicación de normas ortográficas en la producción de textos escritos.
- f) Presentación adecuada de las actividades escritas.
- g) Participaciones en debates, coloquios...
- h) Conocimiento y uso de impresos y formularios ordinarios.
- i) Utilización de signos de puntuación y de normas ortográficas en la producción de textos escritos.
- j) Reconocimiento y análisis de las categorías gramaticales en textos escritos.
- k) Uso de recursos literarios en las producciones escritas.
- l) Reconocimiento de las etapas literarias propuestas y de sus autores más característicos, relacionando las obras literarias con otras manifestaciones artísticas del momento.
- m) Búsqueda y selección de información mediante el uso adecuado de bibliotecas o Internet.

## **Propios de Ciencias Sociales. Geografía e Historia**

- a) Lectura e interpretación de planos y mapas.
- b) Elaboración de planos sencillos, empleando estrategias personales con respecto a símbolos y escalas.
- c) Lectura, interpretación y elaboración de gráficos y diagramas de distinto tipo.
- d) Obtención, selección y registro de información relevante a partir de distintos medios y fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, libros de textos, revistas, prensa...).
- e) Uso de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y complementario de la escritura y los conocimientos.
- f) Análisis de las interacciones entre el medio y la acción humana.
- g) Realización de trabajos de síntesis, empleando información diversa.
- h) Interpretación y elaboración de gráficas de natalidad, mortalidad y crecimiento natural.
- i) Participación en trabajos de grupo.
- j) Realización de investigaciones sobre temas de actualidad a partir de informaciones obtenidas de los medios de comunicación, encuestas, entrevistas, etc.

- k) Establecimiento de relaciones entre trabajos y sectores productivos.
- l) Dramatización-simulación de situaciones y hechos.
- m) Elaboración de un currículum vitae personal.
- n) Búsqueda de información sobre ofertas de empleo.
- o) Análisis e interpretación de documentos audiovisuales, identificando los elementos expresivos y evaluando la objetividad del mensaje transmitido.

### **4.3. Actitudes**

- Valoración de la lengua oral y escrita como instrumento de comunicación.
- Valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo.
- Interés y gusto por la presentación correcta de las actividades escritas.
- Respeto a las producciones ajenas.
- Respeto a la diversidad lingüística y cultural de España.
- Valoración del andaluz como rasgo cultural y lingüístico propio.
- Actitud crítica ante los usos de la lengua oral y escrita que conllevan discriminaciones de tipo social, racial, sexual...
- Valoración de los lenguajes no verbales, de sus códigos y de las normas que regulan su uso.
- Actitud crítica ante los mensajes publicitarios y rechazo de la utilización en ellos de elementos que denotan discriminaciones de tipo social, racial, sexual...
- Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
- Valoración y aprecio de la necesidad de convenciones lingüísticas y de normas de corrección en las producciones orales y escritas.
- Valoración de los recursos literarios como medios de enriquecimiento del lenguaje y como recursos estéticos.
- Curiosidad por descubrir y conocer el propio territorio y otros posibles, valorando su diversidad como una riqueza natural que es preciso conservar.
- Toma de conciencia de los problemas y riesgos que la acción humana provoca en el medio ambiente.
- Disposición favorable a la conservación y mejora del medio ambiente.
- Valoración de la necesidad de conservar los espacios de recreo y zonas verdes en el espacio urbano.
- Disposición favorable a participar en tareas de equipo con espíritu solidario y de cooperación.

- Valoración, respeto y disfrute del patrimonio artístico local y andaluz.
- Disposición favorable a actuar en defensa de la conservación del patrimonio artístico.
- Respeto a las diferentes manifestaciones culturales.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestros hábitos y tradiciones.
- Toma de conciencia de la importancia de las actitudes democráticas.
- Respeto por todas las instituciones democráticas.
- Reconocimiento del derecho a la libertad de expresión.
- Tolerancia ante la diversidad de opiniones, creencias...
- Solidaridad con los que sufren la escasez de recursos y alimentación.
- Disposición a participar en las tareas de equipo con espíritu solidario y de cooperación.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de cualquier tipo de discriminación por razones de edad, raza, sexo, nacionalidad, religión...

#### ❖ **Temporalización de los contenidos:**

- Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4
- Segundo trimestre: unidades 5, 6, 7 y 8
- Tercer trimestre: unidades 9, 10, 11 y 12

No obstante, la temporalización la consideramos como un marco de referencia o actuación, más que como una normativa de obligado cumplimiento; es decir, el proceso de enseñanza –aprendizaje tendrá la intención de adaptarse a las circunstancias educativas y, por ello, optaremos por una temporalización flexible.

#### ❖ **Lecturas recomendadas:**

##### **1º trimestre:**

-*Campos de fresa*. Jordi Sierra i Fabra. Ed. SM.

##### **2º trimestre:**

-*Maribel y la extraña familia*. Jardiel Poncela. Ed. Castalia.

##### **3º trimestre:**

-*El cartero siempre llama mil veces*. Andreu Martín y Jaume Ribera. Ed. Anaya.

## **METODOLOGÍA**

En las distintas redacciones legislativas (y así en el Decreto 1631/2006, de 21 de diciembre) se hace referencia a la organización de dos ámbitos específicos, uno de los cuales es el ámbito lingüístico y social, que ha de incluir los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura y, si las hubiere, lengua cooficial y literatura.

La necesidad de llevar a cabo la integración de las enseñanzas lingüístico-literarias y sociales en el Ámbito Lingüístico y Social, nos ha llevado a tratar estos conocimientos interrelacionados, de manera que de unos se pueda acceder a otros, tomando cada uno como punto de apoyo para establecer el otro. Podemos resumir, por tanto, el objeto de la enseñanza-aprendizaje del Ámbito Lingüístico y Social como la construcción de conocimientos sobre procesos histórico-geográficos que constituyen el marco en el que se inscriben los aprendizajes lingüístico-comunicativos.

Tomando, pues, como eje central el concepto de "globalización" de las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de Lengua castellana y Literatura, y sin perder de vista los posibles perfiles de los alumnos que acceden al Programa de Diversificación, nuestra metodología responde a los siguientes criterios:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a "manipular" constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje por medio de la actividad diaria.

2º. Un tratamiento sencillo –dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.

3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

Por ello, optamos por un método activo durante la clase. Esta, sin perjuicio de que en algunos casos el profesor aborde la explicación de algún concepto o procedimiento, partirá de la realización de actividades por parte del alumnado propuestas por el profesor. Dichas actividades tendrán esencialmente las siguientes finalidades:



motivación, investigación, afirmación y sistematización de conocimientos. A través de ellas, se pretenderá conseguir los distintos objetivos expresados anteriormente en un sentido creciente de complejidad. Los alumnos tendrán un cuaderno de clase donde irán reflejando su trabajo diario. El resultado del mismo, así como su presentación, serán controlados asiduamente por el profesor en la medida de lo posible, dado el número de alumnos. Se harán ejercicios de conceptualización y definición de términos que persiguen la fijación de los mismos y su sistematización expresiva. Al final de cada unidad didáctica se realizará una prueba de síntesis.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación es un proceso continuo que en ningún momento debe separarse de la línea de objetivos marcados inicialmente y de las competencias básicas. Como proceso formativo que es, se llevará mediante el control diario del trabajo del alumno así como de las apreciaciones sobre su actitud. Además se realizarán pruebas objetivas donde se intente apreciar el grado de cumplimiento de los objetivos, así como las capacidades competenciales que se han desarrollado.

Estas pruebas constarán de cuestiones y actividades tendentes a valorar las diferentes facetas del proceso formativo y tendrán un sentido de creciente complejidad. En cada prueba se pueden incluir cuestiones de repaso de conceptos anteriormente evaluados, siempre que el profesor lo estime oportuno.

El diagnóstico de la evaluación será positivo cuando el alumno haya superado los objetivos marcados en las tres áreas de trabajo: conceptos, procedimientos y actitudes. Al final de curso, los profesores encargados de este nivel elaborarán, con el acuerdo del resto del Departamento, una prueba de madurez general que se sumará, si se estima oportuno, a las apreciaciones obtenidas durante el periodo formativo.

En el programa de diversificación curricular hemos de añadir a la evaluación un valor motivador dentro del proceso educativo, de modo que el alumno mismo sea capaz de controlar su propio ritmo de aprendizaje y pueda comprobar sus avances en el proceso y en el grado de adquisición de las competencias básicas.

### **❖ Criterios mínimos de evaluación:**

El Departamento ha decidido establecer unos criterios mínimos para considerar superada satisfactoriamente esta materia:

-Obtener la calificación de suficiente en las pruebas realizadas, aportando a la nota el 50% de la calificación final. El número de pruebas realizadas por evaluación será estimado por el profesor según el tiempo disponible, así como el porcentaje aplicado a cada prueba. Mediante esta prueba se evalúa especialmente el grado de consecución de contenidos conceptuales y procedimentales, así como de las competencias básicas. No podemos separar el porcentaje correspondiente a conceptos y procedimientos, puesto que nuestras pruebas serán fundamentalmente prácticas y siempre intentaremos averiguar el grado de asimilación de los contenidos a través de su aplicación a procedimientos.

-Trabajar regularmente dentro y fuera del aula, manteniendo además una actitud positiva. El profesor tomará notas relativas a intervenciones en el aula, cuaderno de clase, trabajo realizado, comportamiento, puntualidad y asistencia. Estas anotaciones aportarán a la calificación final un 50%. El número de faltas de asistencia no justificadas no será superior a seis. Este porcentaje incluye fundamentalmente evaluación de actitudes.

#### ❖ **Instrumentos de evaluación:**

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Por tanto, para esta recopilación de información en la que debe apoyarse la evaluación enumeramos los instrumentos que se proponen para evaluar el proceso de aprendizaje:

-Pruebas objetivas periódicas: estas pruebas constarán de cuestiones y actividades tendentes a valorar distintas facetas del proceso formativo y tendrán un sentido de creciente complejidad. En cada prueba se pueden incluir cuestiones de repaso de conceptos evaluados, siempre que el profesor lo estime oportuno.

-Notas de clase: el profesor tomará nota de las intervenciones en el aula (debates, puestas en común, exposición de un tema tanto en grupo como individualmente, resolución de ejercicios...), resúmenes, esquemas, etc.

-Trabajos realizados por el alumno: producciones escritas, trabajos monográficos...

-Cuaderno de clase del alumno: Este cuaderno reflejará el trabajo realizado por el alumno y deberá estar bien presentado (limpieza, orden, caligrafía).